

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia
Defensoría Penal Pública

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°1850, 1851 Y 1852 DE
FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LOS TERMINOS QUE
SE INDICA

Santiago, **27 DIC. 2016**

Resolución Exenta N° **1967**

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834.
3. El D.S. N° 69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Reglamento de los concursos del Estatuto Administrativo.
4. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
5. La Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N° 19.882, Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos.
7. Resolución Exenta N°1850, de 2016, Aprueba Bases y Anexos de Concurso Público para proveer cargos de Defensor (a) Local con desempeño en las Defensorías Locales de Chañaral, Quilpué, Villarrica y Puerto Natales y Efectúa Llamado.
8. Resolución Exenta N°1851, de 2016, Aprueba Bases y Anexos de Concurso Público para proveer cargos de Defensor (a) Local Jefe con desempeño en las Defensorías Locales de Calama, Coquimbo y Mapuche, y Efectúa Llamado.
9. Resolución Exenta N°1852, de 2016, Aprueba Bases y Anexos de Concurso Público para proveer cargos de Defensor (a) Local con desempeño en las Defensorías Locales de Quillota, Santiago, Ñuñoa, San Miguel, Lo Prado, Chillán, Concepción, Coronel, Ancud y Coyhaique, y Efectúa Llamado.
10. Resolución Exenta N° 1911 de 22 de diciembre de 2016, que Modifica Resolución Exenta N°1850, 1851 y 1852, de fecha 13 de diciembre de 2016 en los términos que indica.
11. Decreto Supremo N° 14 de 2015, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
12. La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resoluciones Exentas N° 1850, 1851 y 1852, todas del año 2016, se aprobaron Bases Administrativas y Anexos de concurso público para la provisión de los cargos de Defensor(a) Local y Defensor(a) Local Jefe con desempeño en diversas defensorías del país.



2. Que mediante resolución Exenta N° 1911 de fecha 22 de diciembre de 2016, se modificó Resoluciones Exentas N° 1850, 1851 y 1852, de fecha 13 de diciembre de 2016, debido a que se advirtió un error de digitación en virtud del cual, se indicó un cargo distinto, una región distinta a la Unidad de Trabajo en que se deben prestar los servicios y en dos casos, un grado diverso en la individualización del cargo a concursar, último que se consideró para la agrupación de grados, según los requisitos que deben cumplir los postulantes para cada caso.
3. Que en virtud de lo anterior, y considerando la finalidad de los concursos, la que no es otra que adoptar las medidas pertinentes para asegurar la objetividad, transparencia, no discriminación e igualdad de condiciones y su calidad técnica es que, es necesario que se considere y estime una nueva calendarización con el fin de que las postulaciones a dichos concursos puedan realizarse en tiempo y forma apropiada.
4. Que en las Bases concursales, numeral XI, se establece la Calendarización de los Procesos concursales.
5. Que las bases que constituyen el marco normativo que regula este proceso concursal, consideraron que el suscrito puede modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor, entendiéndose como aquél imprevisto al que es imposible resistirse, situación que en la práctica se configura dada las necesidades del Servicio.
6. Que en virtud de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N°19.880, en cualquier momento la autoridad respectiva, de oficio o a petición de parte, puede aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieran de manifiesto en el acto administrativo, situación que ocurre en la especie, motivo por el cual se dicta la presente resolución.
7. Que en mérito de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar la presente resolución.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** resolución exenta N°1850 en lo que dice relación con las fechas del calendario contenidas en el Numeral XI de la base concursal, según el siguiente detalle:

DONDE DICE

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 29/12/2016 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	30/12/2016 al 19/01/2017
Etapas 1 Estudios y Capacitación	20/01/2017 al 09/02/2017
Etapas 2 Experiencia Laboral	10/02/2017 al 02/03/2017
Etapas 3 Prueba Técnica	03/03/2017 al 23/03/2017
Etapas 4 Apreciación Global del Candidato	24/03/2017 al 13/04/2017
Finalización	
Finalización Proceso	17/04/2017 al 29/05/2017



DEBE DECIR

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 13/01/2017 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	16/01/2017 al 03/02/2017
Etapas 1 Estudios y Capacitación	06/02/2017 al 24/02/2017
Etapas 2 Experiencia Laboral	27/02/2017 al 20/03/2017
Etapas 3 Prueba Técnica	21/03/2017 al 10/04/2017
Etapas 4 Apreciación Global del Candidato	11/04/2017 al 03/05/2017
Finalización	
Finalización Proceso	04/05/2017 al 14/06/2017

2. **MODIFÍQUESE** resolución exenta N°1851 en lo que dice relación con las fechas del calendario contenidas en el Numeral XI de las bases concursales, según el siguiente detalle:

DONDE DICE

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 29/12/2016 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	30/12/2016 al 19/01/2017
Etapas 1 Estudios y Capacitación	20/01/2017 al 09/02/2017
Etapas 2 Experiencia Laboral	10/02/2017 al 02/03/2017
Etapas 3 Prueba Técnica	03/03/2017 al 23/03/2017
Etapas 4 Aptitudes específicas para el desempeño de la Función	
Adecuación Psicolaboral para el cargo	24/03/2017 al 13/04/2017
Apreciación Global del Candidato	17/04/2017 al 28/04/2017
Finalización	
Finalización Proceso	02/05/2017 al 12/06/2017

DEBE DECIR

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 13/01/2017 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	16/01/2016 al 03/02/2017
Etapas 1 Estudios y Capacitación	06/02/2017 al 24/02/2017
Etapas 2 Experiencia Laboral	27/02/2017 al 20/03/2017
Etapas 3 Prueba Técnica	21/03/2017 al 10/04/2017



Etapa 4 Aptitudes específicas para el desempeño de la Función	
Adecuación Psicolaboral para el cargo	11/04/2017 al 03/05/2017
Apreciación Global del Candidato	04/05/2017 al 17/05/2017
Finalización	
Finalización Proceso	18/05/2017 al 29/06/2017

3. **MODIFÍQUESE** resolución exenta N°1852 en lo que dice relación con las fechas del calendario contenidas en el Numeral XI de la bases concursal, según el siguiente detalle:

DONDE DICE

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 29/12/2016 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	30/12/2016 al 19/01/2017
Etapa 1 Estudios y Capacitación	20/01/2017 al 09/02/2017
Etapa 2 Experiencia Laboral	10/02/2017 al 02/03/2017
Etapa 3 Prueba Técnica	03/03/2017 al 23/03/2017
Etapa 4 Apreciación Global del Candidato	24/03/2017 al 13/04/2017
Finalización	
Finalización Proceso	17/04/2017 al 29/05/2017

DEBE DECIR

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	15/12/2016
Recepción y Registro de Antecedentes	15/12/2016 al 13/01/2017 hasta las 16:00 hrs.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	16/01/2017 al 03/02/2017
Etapa 1 Estudios y Capacitación	06/02/2017 al 24/02/2017
Etapa 2 Experiencia Laboral	27/02/2017 al 20/03/2017
Etapa 3 Prueba Técnica	21/03/2017 al 10/04/2017
Etapa 4 Apreciación Global del Candidato	11/04/2017 al 03/05/2017
Finalización	
Finalización Proceso	04/05/2017 al 14/06/2017

4. **MANTÉNGASE VIGENTE** en todo lo no modificado la Resolución Exenta N°s 1850, 1851 y 1852 de fecha 13 de diciembre de 2016.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la institución, sin perjuicio de la correspondiente notificación a cada uno de los postulantes que presentaron su postulación a este proceso concursal.

K



ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY
DEFENSOR NACIONAL

ilc
DAN/UAI/RPHH

Distribución:

- Dirección Administrativa Nacional.
- Departamento de Recursos Humanos y D.O.
- Integrantes del Comité de Selección.
- Oficina de Partes